



*Elija una*

# OPCIÓN POSITIVA

*para su hijo*

## ¿Sabía usted?

- Para que el nombre del padre aparezca en la partida de nacimiento de su hijo, ambos padres deben llenar el formulario de Reconocimiento de Paternidad (RP). Se requiere que ambos padres presenten un documento de identidad con fotografía.
- Un RP no puede ser firmado si la madre del niño se casó o se divorció con alguien dentro de los 10 meses previos al nacimiento del niño o si otro padre está incluido en la partida de nacimiento.
- La madre y el padre no deberían firmar el RP a menos que ambos estén seguros de que el padre que está firmando el RP es el padre biológico.

Descargue el formulario PA [childsupport.ga.gov/PAForm](http://childsupport.ga.gov/PAForm)

Para obtener más información, comuníquese con  
**EL GEORGIA PATERNITY ACKNOWLEDGMENT PROGRAM** al  
**1-844-MYGADHS** o **1-844-694-2347**

Seleccione opciones 1, 2 y 3.